



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA  
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2021

# Revisión por la Dirección

The illustration features a central cartoon man in a dark suit and tie, holding a magnifying glass with a blue handle and a red frame. He is smiling and looking towards the viewer. To his left, there is a yellow shopping bag with a white question mark, a pie chart with a slice removed, and a bar chart with three bars of increasing height. To his right, there is a blue and orange logo that says 'team' with a large blue 'L' above it. The background is white with light blue radiating lines on the left and right sides, suggesting a spotlight or focus on the central figure and icons.



DEPENDENCIA:	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LIDER DEL SIGCMA	PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
FECHA DE REALIZACIÓN:	18 DE ABRIL DE 2022	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	18 DE ABRIL DE 2022
PILARES ESTRATÉGICOS	MACRO – PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
Modernización Tecnológica y Transformación Digital.	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	
		Comunicación Institucional	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.		Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	
Transformación de la Arquitectura Organizacional.	APOYO	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
		Gestión Documental	
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	
Gestión Tecnológica			
Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	
Calidad de la Justicia		Gestión Administrativa	X
		Gestión de Compra Pública (Adquisición de Bienes y Servicios)	
Anticorrupción y Transparencia		Gestión Financiera y Presupuestal	
		Asistencia Legal	
	Gestión de la Información Estadística		
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Auditoría Interna	
		Mejoramiento del SIGCMA	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2020) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Modificar el mapa de procesos para incluir el proceso de Gestión Administrativa	Durante la vigencia 2021 se logró la inclusión dentro del mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente - SIGCMA, de un proceso de apoyo que hicieran visibles las actividades que se consideran obvias, pero no hacían parte del sistema
Documentar información del proceso	Con la creación del proceso de Gestión Administrativa y luego de los debates previos, en sesión del 24 de junio de 2021, el comité de líderes del SIGCMA aprobó la información documentada para el procedimiento de administración y control de activos bienes muebles, y del procedimiento para la administración del parque automotor, los cuales incluyen todo el ciclo de vida del producto en la Rama Judicial, desde su adquisición bajo el esquema de compras sostenibles, su administración y control, hasta la baja y disposición final de los elementos acatando la normatividad ambiental existente. De igual forma, el 29 de julio de 2021, se obtiene la aprobación del procedimiento para la expedición de tiquetes, solicitud, legalización y pago de viáticos, el cual incorpora el uso del módulo establecido para tal fin dentro del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO:

Se hace la revisión del Contexto vigencia 2021. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.*

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	Nueva normatividad Resolución 2184 de 2019  Artículo 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:  a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.  b) Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.  c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.	De acuerdo con el nuevo código de colores definido por el gobierno nacional se deberá ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos.  Divulgar y sensibilizar a los servidores judiciales frente al cambio del código de colores y ajustarse a los requisitos normativos.  Adecuar los puntos ecológicos con los que se cuenta actualmente al nuevo código de colores establecido.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	Normatividad impartida por el Gobierno Nacional en virtud de la emergencia sanitaria generada por la Pandemia y la normatividad reglamentaría impartida por la entidad para la implementación de los protocolos de bioseguridad	Adoptar los protocolos de bioseguridad por parte de la Seguridad y Salud en el Trabajo para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID 19 y proteger a los servidores judiciales para no afectar la prestación del servicio de justicia
Transversal a todos los procesos	Las herramientas virtuales utilizadas y los medios de comunicación adoptados para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio	Directrices y lineamientos por parte del Consejo Superior de la Judicatura para el uso de las herramientas tecnológicas adoptadas por la entidad para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio por medio del trabajo en casa a causa de la pandemia	Utilización de medios tecnológicos y de comunicación tales como:  - Microsoft 365 (Outlook, Teams, SharePoint, Forms, Planner, One Drive) - Sigobuis web
Gestión Administrativa	Creación como proceso de apoyo	Desarrollo organizacional, estructura orgánica y modelo de operación	Documentar la información del proceso

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)-  
(Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Administrativa	N/A	N/A	N/A	N/A

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de Cuentas, Mesas Regionales, Reuniones Generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
En sesión del 24 de junio de 2021, se presentó ante el comité nacional del SIGCMA la	Se resuelven las dudas, atienden los comentarios y sugerencias presentados por la comunidad judicial	El comité de líderes del SIGCMA aprobó la información documentada:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de Cuentas, Mesas Regionales, Reuniones Generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
información documentada del proceso de Gestión Administrativa.	asistente a la sesión.	<p>- Procedimiento de administración y control de activos bienes muebles</p> <p>- Procedimiento para la administración del parque automotor.</p> <p>Los documentos incluyen todo el ciclo de vida del producto en la Rama Judicial, desde su adquisición bajo el esquema de compras sostenibles, su administración y control, hasta la baja y disposición final de los elementos acatando la normatividad ambiental existente.</p>
El 22 de julio de 2021, se realizó una nueva sesión de explicación del Proceso de Gestión Administrativa a los Directores Seccionales de Administración Judicial, sus Coordinadores Administrativos y Almacenistas, Coordinadores Administrativos adscritos a las Direcciones Seccionales de Administración Judicial (Arauca, Florencia, Quibdó, Riohacha, San Andrés y Yopal), Coordinadores Administrativos Altas Cortes y demás intervinientes en el ciclo de vida de los productos.	Se resuelven las dudas, atienden los comentarios y sugerencias presentados por la comunidad judicial asistente a la sesión.	Se explica el alcance, responsables, instrumentos de medición y demás atributos de la información documentada del proceso.
El 29 de julio de 2021, se presentó ante el comité nacional del SIGCMA nueva información documentada del proceso de Gestión Administrativa.	Se resuelven las dudas, atienden los comentarios y sugerencias presentados por la comunidad judicial asistente a la sesión.	<p>Se obtiene la aprobación del procedimiento para la expedición de tiquetes, solicitud, legalización y pago de viáticos.</p> <p>El documento incorpora el uso del módulo establecido para tal fin dentro del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.</p>
El 03 de agosto de 2021 se realiza la socialización procesos a las direcciones seccionales de administración judicial:  Cali, Popayán, Pasto y Neiva	Se resuelven las dudas, atienden los comentarios y sugerencias presentados por la comunidad judicial asistente a la sesión	Se hace énfasis en el ciclo de vida del parque automotor de propiedad de la Rama Judicial.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de Cuentas, Mesas Regionales, Reuniones Generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
<p>El 05 de agosto de 2021 se realiza la socialización procesos a las direcciones seccionales de administración judicial:</p> <p>Jornada de la mañana: Bucaramanga, Cúcuta, Montería, Riohacha y Valledupar.</p> <p>Jornada de la tarde: Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Sincelejo.</p>	<p>Se resuelven las dudas, atienden los comentarios y sugerencias presentados por la comunidad judicial asistente a la sesión</p>	<p>Se hace énfasis en el ciclo de vida del parque automotor de propiedad de la Rama Judicial.</p>
<p>El 06 de agosto de 2021 se realiza la socialización procesos a las direcciones seccionales de administración judicial:</p> <p>Jornada de la mañana: Medellín, Pereira, Armenia y Manizales.</p> <p>Jornada de la tarde: Bogotá, Villavicencio, Ibagué y Tunja.</p>	<p>Se resuelven las dudas, atienden los comentarios y sugerencias presentados por la comunidad judicial asistente a la sesión</p>	<p>Se hace énfasis en el ciclo de vida del parque automotor de propiedad de la Rama Judicial.</p>

3.2 ANALISIS Y ESTADO DE LAS PQRs:

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiónes				
Gestión Administrativa	1.280	1.198	82	Las peticiones o solicitudes allegadas a la Unidad Administrativa a través de la División de Mejoramiento y Mantenimiento fueron atendidas, en su gran mayoría (94%) oportunamente. El 6% de estas solicitudes que quedaron pendientes corresponden a actividades que no se pueden realizar directamente por la división o se requiere de herramientas o materiales con las que no se cuenta en la actualidad.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Gestión Administrativa				
Total	1.280	1.198	82	
<b>Quejas</b>				
Gestión Administrativa				
Total	0	0	0	
<b>Reclamos</b>				
Gestión Administrativa				
Total	0	0	0	
<b>Sugerencias</b>				
Gestión Administrativa				
Total	0	0	0	
<b>Felicitaciones</b>				
Gestión Administrativa				
Total	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>1.280</b>	<b>1.198</b>	<b>82</b>	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (INCLUYE AMBIENTAL - SI APLICA)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.		
2	Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.	<u>Atención de solicitudes de mantenimiento realizadas por los funcionarios, servidores o usuarios:</u>  Se disminuyó el porcentaje de solicitudes atendidas, ya que el proceso de selección para la adquisición de elementos de ferretería y herramientas fue declarado desierto.	<u>Atención de solicitudes de mantenimiento realizadas por los funcionarios, servidores o usuarios:</u>  Se cuenta con el 90,40% de las hojas de cálculo con registros de solicitudes
3		Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.	<u>Mejoras y mantenimientos locativos preventivos y correctivos:</u>	<u>Mejoras y mantenimientos locativos preventivos y correctivos:</u>
4		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	<u>Mejoras y mantenimientos locativos preventivos y correctivos:</u>  Aunque se logró la adjudicación de la mayoría del presupuesto asignado, un proceso fue declarado desierto.	Existe un avance del 36% de contratos aprobados, entre los que se cuenta con el contrato más grande suscrito y uno está en ejecución.
5		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	Los procesos de selección tomaron mucho más tiempo de los esperados, dejando un plazo muy corto para la ejecución de los recursos.	<u>Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos que hacen parte de la edificación:</u>  100% del listado de contratos vigentes y contratos solicitados a la unidad de compras.
			<u>Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos que hacen parte de la edificación:</u>  Se cuenta con los contratos necesarios para realizar el mantenimiento de equipos.  <u>Contar con sistemas de transporte vertical seguros y certificados:</u>  Mediante contrato 079 del 2021, suscrito con la firma	<u>Contar con sistemas de transporte vertical seguros y certificados:</u>  Se certificaron 13 ascensores: 2 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, 9 del Palacio de Justicia de Bogotá y 2 de la sede anexa. De igual forma, se certificaron tres puertas de acceso al Palacio de justicia de Bogotá

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			<p>Parametrizando Ingeniería SA, se realizó la inspección técnica y certificación de los sistemas de transporte vertical (ascensores) y puertas eléctricas instalados en los edificios de propiedad de la rama judicial nivel central.</p> <p><u>Gestión ambiental en el Palacio de Justicia y las diferentes sedes anexas:</u></p> <p>Recepción y pesaje de residuos aprovechables y no aprovechables</p> <p>Verificación y actualización de hojas de seguridad de insumos de aseo y bioseguridad (una vez en el año o cuando cambien insumos)</p> <p>Manejo y almacenamiento de residuos peligrosos (incluye hojas de seguridad)</p> <p>Manejo y almacenamiento de insumos de aseo</p> <p><u>Depurar la bodega de bienes reintegrados:</u></p> <p>De las actividades programadas, se realizó el recibo de los bienes reintegrados por los servidores judiciales determinando si son útiles para la entidad:</p> <p><u>Contar con parque automotor en óptimas condiciones para el servicio:</u></p>	<p><u>Gestión ambiental en el Palacio de Justicia y las diferentes sedes anexas:</u></p> <p>Se cuenta con las bitácoras de recepción y pesaje, así como de las hojas de seguridad en el punto</p> <p><u>Depurar la bodega de bienes reintegrados:</u></p> <p>Hubo cambio del director de la División Almacén e Inventarios y, casi simultáneamente, se adelantó el traslado de la sede del almacén general a cargo de la División Almacén e Inventarios, lo que implicó la logística de reubicar la mercancía, desarmar estantería, transporte, reubicar la mercancía, armar la estantería, ubicar la mercancía, lo que impidió adelantar las bajas.</p> <p><u>Contar con parque automotor en óptimas condiciones para el servicio:</u></p> <p>Se cumple la meta del indicador con una medición del 91%</p> <p><u>Contar con procedimientos para la prestación de servicios:</u></p> <p>Documentos aprobados en el Comité Nacional del SIGCMA el 24 de junio de 2021 disponibles en <a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a></p> <p><u>Actualización y establecimiento de protocolos para el ingreso de personal y salida de elementos de la Dirección</u></p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			<p>Matriz requerimiento 2021 indicador disponibilidad (Meta 90%)</p> <p>(Sumatoria Días hábiles totales Vehículos – Sumatoria Días hábiles en mantenimiento Vehículos (preventivo + correctivo) / Sumatoria Días hábiles Totales Vehículos)</p> <p><u>Contar con procedimientos para la prestación de servicios:</u></p> <p>Un procedimiento para la Expedición de Tiquetes Solicitud Legalización y Pago de Viáticos y 13 instructivos</p> <p><u>Actualización y establecimiento de protocolos para el ingreso de personal y salida de elementos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial:</u></p> <p>Se expidió circular DEAJC21-85 del 28-12-2021</p>	<p><u>Ejecutiva de Administración Judicial:</u></p> <p>Se socializó la circular por SIGOBius una vez expedida y por correo electrónico el 14-01-2022.</p>
6	Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.		
7		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la Organización.		
8		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.		
9	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y	<u>Contar con procedimientos para la prestación de servicios:</u>	<u>Contar con procedimientos para la prestación de servicios:</u>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
10		gestionar de manera racional los residuos sólidos.	Un procedimiento para la Expedición de Tiquetes Solicitud Legalización y Pago de Viáticos y 13 instructivos	Documentos aprobados en el Comité Nacional del SIGCMA el 24 de junio de 2021 disponibles en <a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>
11		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	<p><u>Documentación e implementación de los procedimientos para la prestación de los servicios a cargo:</u></p> <p>Se documentaron 7 procedimientos: 1. Viáticos; 2. Gestión de trámites de telefonía móvil; 3. Fichas ISBN; 4. Publicaciones en Diarios Amplia Circulación Nacional; 5. Pagos servicios públicos y telefonía celular; 6. Trámite de designación y pago de servicios de traducción e interpretación; 7. Trámite y pago de membresías; y 2 Instructivos: 1. Instructivo para tramitar el pago de facturas y 2. Publicaciones en Diario Oficial.</p> <p><u>Información y diagnóstico actualizado de los temas a cargo:</u></p> <p>Informes de consumo, de diagnóstico y de gestión.</p> <p><u>Cumplimiento del objetivo de Calidad número 3 cumplir los requisitos de los usuarios de conformidad con Constitución y la ley:</u></p> <p>Se actualizó el listado de referencias normativas para el proceso Gestión Administrativa</p>	<p><u>Documentación e implementación de los procedimientos para la prestación de los servicios a cargo:</u></p> <p>Un total de 9 documentos de los 10 programados. El único aprobado por el comité SIGCMA fue el de viáticos.</p> <p><u>Información y diagnóstico actualizado de los temas a cargo:</u></p> <p>Correo electrónico con informe de consumos de servicios públicos de fecha 27-01-2021</p> <p>Correo electrónico con informe de consumos de servicios públicos de fecha 20-04-2021</p> <p>Correo electrónico con informe de consumos de servicios públicos de fecha 05-08-2021</p> <p>Correo electrónico con informe de consumos de servicios públicos de fecha 30-09-2021</p>
		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.		

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
12	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.	<p><u>Prestación de los servicios generales, vigilancia, arrendamiento sedes y fotocopiado:</u></p> <p>Cumplimiento de los servicios por parte de los contratistas: Arrendamientos: contrato 208 de 2018, ejecución del 82%; contrato 209 de 2018, ejecución del 82%; contrato 210 de 2018, ejecución del 82%; contrato 171 de 2021, ejecución del 13%. Aseo: contrato 165 de 2021, ejecución del 15% Vigilancia: contrato 189 de 2018, ejecución del 83% Fotocopiado: contrato 158 de 2020, ejecución del 33%</p> <p><u>Recepción y manejo de la correspondencia del Consejo Superior de la Judicatura:</u></p> <p>En el cuarto trimestre de 2021 se gestionaron 3283 correspondencias, que incluyen, entre otros, tutelas, derechos de petición, vigilancias judiciales.</p> <p><u>Gestión documental de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura:</u></p> <p>Archivo de gestión de los años 2019 y 2020 organizado conforme a las normas de archivo.</p> <p><u>Distribución de bienes y elementos para el Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial:</u></p>	<p><u>Prestación de los servicios generales, vigilancia, arrendamiento sedes y fotocopiado:</u></p> <p>Informes de supervisión técnica de los contratos de arrendamiento 208 de 2018; 209 de 2018; 210 de 2018; 171 de 2021; de aseo y cafetería 165 de 2021; de vigilancia 189 de 2018; de fotocopiado 158 de 2020 Bitácoras Kardex Sigobius Secop SIIF</p> <p><u>Recepción y manejo de la correspondencia del Consejo Superior de la Judicatura:</u></p> <p>Sigobius, informes de gestión del CAPJ</p> <p><u>Gestión documental de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura:</u></p> <p>Archivo de gestión</p> <p><u>Distribución de bienes y elementos para el Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial:</u></p> <p>Kardex e inventario Inicial vigencia 2022</p> <p><u>Administrar y responder por las salas de audiencias:</u></p> <p>Informe de gestión y Registro Outlook</p> <p><u>Preparación de los estudios técnicos de necesidad de adquisición de bienes y servicios:</u></p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			<p>Entrega de bienes e insumos para atender las necesidades del Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial</p> <p><u>Administrar y responder por las salas de audiencias:</u></p> <p>Salas de audiencias programadas durante el trimestre</p> <p><u>Actualizar los protocolos para el ingreso de personas y bienes al Palacio de Justicia y las sedes anexas:</u></p> <p>Este proceso se va a iniciar en febrero de 2022 con el nuevo Director Administrativo.</p> <p><u>Preparación de los estudios técnicos de necesidad de adquisición de bienes y servicios:</u></p> <p>Se elaboraron y gestionaron las modificaciones a los contratos 208,209, 210 y 189 de 2018.</p> <p><u>Supervisión de contratos:</u></p> <p>Planillas pormenorizadas vigilancia y aseo y cafetería, informes técnicos y de gestión</p> <p><u>Gestión de siniestros Consejo Superior de la Judicatura y Comisión Nacional de Disciplina Judicial:</u></p>	<p>Modificaciones cargadas en el SECOP II Total (10)</p> <p><u>Supervisión de contratos:</u></p> <p>Sigobius, informes de gestión del CAPJ Octubre, Noviembre, Diciembre, informe de Gestión Consolidado</p> <p><u>Gestión de siniestros Consejo Superior de la Judicatura y Comisión Nacional de Disciplina Judicial:</u></p> <p>Documentos de los siniestros y memorandos DAPJM21-385-DAPJM21-404-DAPJM21-407</p> <p><u>Gestión bioseguridad por Córdid:</u></p> <p>Evidencia fotográfica Kardex</p> <p><u>Manual de Administración de bienes, procedimientos y formatos aprobado y divulgado:</u></p> <p>Los procedimientos y sus instructivos están publicados en la página <a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a></p> <p>Se encuentra en el despacho pendiente de los ajustes</p> <p><u>Contar con el instrumento en el aplicativo de Almacén que permita la consulta a cada servidor de su inventario individual:</u></p> <p>La consulta se realiza en la página <a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a></p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			<p>Siniestro: Grafitis fachadas Palacio de Justicia y Sede Anexa</p> <p><u>Gestión bioseguridad por Cóvid:</u></p> <p>Desinfección diaria en intervalos de alrededor de cada dos horas.</p> <p>Atención de solicitudes de desinfección profunda con amonio cuaternario en Palacio y sedes.</p> <p>Suministro de gel antibacterial y tapabocas según solicitudes y en los puntos fijos de desinfección.</p> <p><u>Manual de Administración de bienes, procedimientos y formatos aprobado y divulgado:</u></p> <p>El Comité de SIGCMA aprobó el procedimiento de administración y control de activos bienes muebles, con los respectivos instructivos.</p> <p>Presentación al Director Ejecutivo del manual para su aprobación y Divulgación e implementación del Manual aprobado</p> <p><u>Contar con el instrumento en el aplicativo de Almacén que permita la consulta a cada servidor de su inventario individual:</u></p> <p>La consulta en línea ha estado funcionando satisfactoriamente</p>	<p><u>Implementación de las TRD en la Dirección Ejecutiva:</u></p> <p>Se acompañó al CENDOJ, como dependencia encargada de la actualización de las TRD de la entidad, en algunas reuniones para la revisión de las mismas. Igualmente se suministró información requerida por ellos para continuar con el proceso de actualización.</p> <p>En desarrollo del Acuerdo PCSJA20-11603 del 2020 se elaboraron 19 TRD, se actualizaron 15 TRD y se actualizó el formato de 7 TRD para un total de 41 TRD, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA21-11885</p> <p><u>Elaboración del Inventarios y organización de la documentación existente en el archivo central:</u></p> <p>Se transcribieron los listados a MS-Excel de 1.300 ml de archivo que se encontraban en papel físico, a la fecha solo se han podido identificar algunas cajas con listados a través de registros fotográficos, toda vez que el archivo está pendiente de un nuevo traslado para la sede definitiva, por lo que no se encuentra ubicada en estantería adecuada para su validación y verificación. Por lo anterior no se ha podido realizar la validación física de las carpetas con respecto a la base en MS-Excel</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			<p><u>Implementación de las TRD en la Dirección Ejecutiva:</u></p> <p>Se realizó acompañamiento al CENDOJ, dependencia encargada para la elaboración y actualización de las TRD de la DEAJ.</p> <p>Asistió en calidad de delegado al Comité Nacional de Archivo para aprobación de las TRD.</p> <p><u>Elaboración del Inventarios y organización de la documentación existente en el archivo central:</u></p> <p>Transcripción de todos los listados de los archivos que reposan en el Archivo Central, a formato Excel.</p> <p><u>Mantener vigente un programa de seguros que ampare los bienes patrimoniales del Consejo Superior de la Judicatura y la vida de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial:</u></p> <p><u>Cumplimiento del objetivo de Calidad número 1</u></p> <p><u>Garantizar el acceso a la Justicia reconociendo al usuario como razón de ser de ésta:</u></p> <p>Se dio continuidad a la recepción de los documentos dirigidos a la Entidad por parte de los ciudadanos por parte de las Mesas de Correo Electrónico, creadas para la recepción de comunicaciones que, de</p>	<p><u>Mantener vigente un programa de seguros que ampare los bienes patrimoniales del Consejo Superior de la Judicatura y la vida de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial:</u></p> <p>Se realizaron 89 certificados de inclusión, exclusión y ajuste de valores asegurados de bienes y derechos al programa de seguros de la entidad en los siguientes ramos TRDM 21 certificados:</p> <p>Autos: 10 IRF: 7 Manejo: 8 RCEX: 8 RCSP: 8 SOAT: 1 TM: 8 TV: 8 Vida: 10</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			un total de 28.829 comunicaciones, 22.453 fueron por correo electrónico, lo cual equivale al 78%, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	
13		Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos eléctricos y de agua potable:  Se incluyó dentro del contrato los aires acondicionados ubicados en el edificio de la Bolsa, los cuales finalizaron la garantía del fabricante.	Existe un avance del 99% según informe con corte a septiembre del contratista encargado del mantenimiento
14	Calidad de la Justicia	Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	Durante la vigencia 2021 se logró la inclusión dentro del mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente - SIGCMA, de un proceso de apoyo que hicieran visibles las actividades que se consideran obvias, pero no hacían parte del sistema	Con la creación del proceso de Gestión Administrativa y luego de los debates previos, en sesión del 24 de junio de 2021, el comité de líderes del SIGCMA aprobó la información documentada para el procedimiento de administración y control de activos bienes muebles, y del procedimiento para la administración del parque automotor, los cuales incluyen todo el ciclo de vida del producto en la Rama Judicial, desde su adquisición bajo el esquema de compras sostenibles, su administración y control, hasta la baja y disposición final de los elementos acatando la normatividad ambiental existente. De igual forma, el 29 de julio de 2021, se obtiene la aprobación del procedimiento para la expedición de tiquetes, solicitud, legalización y pago de viáticos, el cual incorpora el uso del módulo

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				establecido para tal fin dentro del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.
		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización		
15	Anticorrupción y Transparencia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	Transparencia activa en el apoyo a la adquisición de bienes y servicios  La DEAJ a través del a Unidad Administrativa garantizó la transparencia de la publicación de la información de interés de la ciudadanía, a través de contratos con el Diario Oficial y diarios de amplia circulación nacional.	Borrador Estudios previos y/o Ficha de solicitud de contratación de:  1. Publicación Diario Oficial 2. Arrendamiento CNDJ 3. Transporte de elementos 4. Servicios RESPEL 5. Arrendamiento Almacén 6. Mantenimiento y recarga extintores 7. Suministro tiquetes 8. Arrendamiento CASUR 9. Aseo y cafetería  Se dio cumplimiento a los objetivos trazados por la DEAJ. Del 2-ene al 31-dic de 2021, se realizaron 295 publicaciones, siendo las más relevantes y de impacto para la DEAJ, las de los inventarios de los depósitos judiciales. publicados el 25-abril y el 26-sept. Resultado del indicador Oportunidad en la publicación en Diarios de Amplia Circulación Nacional: 99%.
16		Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.		

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
Gestión Administrativa	Ejecución del presupuesto de funcionamiento para la adquisición de bienes y servicios	70%	83,7%	El índice global de la vigencia 2021 fue del 83,7% estando 14,4 puntos por debajo del índice obtenido en la vigencia 2020 el cual fue de 98,1%, y 8,1 puntos menos que el resultado de la vigencia 2019 el cual fue del 91,8%. Esto se debe entre otros factores a la incertidumbre generada

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				por la pandemia, los compromisos ya adquiridos con vigencias futuras y a la restricción en el uso de vigencias futuras más allá del periodo presidencial que culmina en el 2022. Al final de esta vigencia la ejecución total fue de \$52.470.894.699, de un presupuesto finalmente apropiado por valor de \$60.687.971.886, para un 86,46% de ejecución.
--	--	--	--	---

Nota. Incluir el número de indicadores por proceso.

**6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS:**

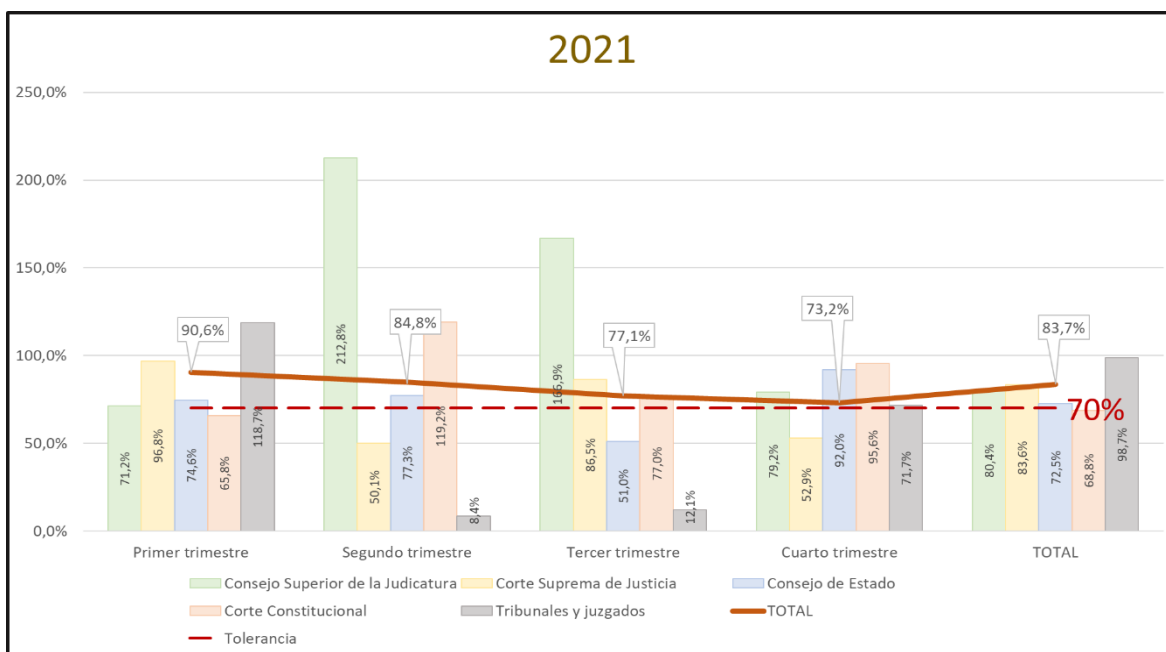
Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NUMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAD NO CONFORME				
Proceso	Número de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Gestión Administrativa	0	N/A	N/A	N/A

**7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos):**

<b>INDICADORES</b>				
PROCESO	GESTION ADMINISTRATIVA			
SECCIONAL	NIVEL CENTRAL	<b>AÑO</b>	2021	
NOMBRE	Ejecución del presupuesto de funcionamiento para la adquisición de bienes y servicios			
FORMULA	Presupuesto ejecutado en el periodo / Presupuesto programado en el periodo			
FUENTE	Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación			
FRECUENCIA	Trimestral	<b>TENDENCIA</b>	Creciente	
META	100%	<b>TOLERANCIA</b>	70%	
RANGOS	100%	90%	80%	70%
	90%	80%	70%	0

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Primer Trimestre de 2021:

Se apropiaron recursos de funcionamiento para la adquisición de bienes y servicios del Nivel Central (A-02) por valor de \$62.669.636.178, obteniéndose un incremento del 7,6% del inicialmente apropiado en la vigencia 2020 (\$58.243.755.777). El 13,6% fueron recursos sin situación de fondos y el 86,4% con situación de fondos. De acuerdo con los compromisos adquiridos en el 2020 con las vigencias futuras comprometidas, se programó la ejecución en el primer semestre del 70% del presupuesto final asignado equivalente a \$43.868.745.325, ya que en este periodo se materializan las obligaciones presupuestales adquiridas en la contratación de la vigencia inmediatamente anterior. La ejecución de estos compromisos y los nuevos del periodo fue de \$39.747.202.226, equivalentes al 63,4% del total del presupuesto asignado, obteniéndose así un índice de cumplimiento del 90,6%, lo cual nos permite observar que el proceso está controlado y adecuado, a pesar de las nuevas condiciones derivadas de las realidades existentes.

Segundo Trimestre de 2021:

Estando en curso los contratos realizados durante la vigencia anterior y que las necesidades nuevas con cargo al presupuesto del 2021, se programó ejecutar en este periodo un 4,0% del rubro de adquisición de bienes y servicios por valor \$2.506.776.240. Se ejecutaron \$2.124.732.953, equivalentes al 3,4%, cubriéndose con ellos los gastos fijos que en funcionamiento se requieren, tales como servicios públicos, mantenimientos y algunas compras menores. La medición es de 84,8%, por encima de la tolerancia fijada debido entre otros factores a que por las nuevas realidades aún no las materializan a través de la compra pública la adquisición de los bienes y servicios, o porque aún están en ejecución los contratos suscritos en el año anterior. El índice está 2,5 puntos por debajo del obtenido en el segundo trimestre de 2020 (87,3%).

Tercer Trimestre de 2021:

Para este periodo se programó ejecutar un 5,0% del rubro de adquisición de bienes y servicios con y sin situación de fondos por valor \$3.136.031.457, con el fin de dar continuidad a los contratos ya celebrados. Se ejecutaron \$2.418.933.083, equivalentes al 3,9%, cubriéndose con ellos los gastos fijos para el funcionamiento. La medición es del 77,1%, por encima del índice obtenido en el tercer trimestre de 2020, el cual fue de 70,9%, cumpliéndose de esta manera con la tolerancia estipulada.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Cuarto Trimestre de 2021:

Se programó la ejecución del 21,0% restante del presupuesto asignado equivalente a \$11.176.418.864, ya que en este periodo se finalizan los compromisos adquiridos y se inician nuevos procesos apalancándose en vigencias futuras. La ejecución fue de \$8.180.026.437, equivalentes al 15,4% del total del presupuesto final asignado, obteniéndose un índice de cumplimiento del 73,2%, haciendo que los bienes y servicios suministrados por la gestión administrativa esté controlada. El índice está por debajo del valor obtenido en el cuarto trimestre de 2020, el cual fue del 83,9%, debido a las nuevas los ajustes debido a los imprevistos de las nuevas realidades mundiales.

Vigencia 2021:

El índice global de la vigencia 2021 fue del 83,7% estando 14,4 puntos por debajo del índice obtenido en la vigencia 2020 el cual fue de 98,1%, y 8,1 puntos menos que el resultado de la vigencia 2019 el cual fue del 91,8%. Esto se debe entre otros factores a la incertidumbre generada por la pandemia, los compromisos ya adquiridos con vigencias futuras y a la restricción en el uso de vigencias futuras más allá del periodo presidencial que culmina en el 2022. El final de esta vigencia la ejecución total fue de \$52.470.894.699, de un presupuesto finalmente apropiado \$60.687.971.886.

8. RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión Administrativa	Cindy Paola López Roncancio - Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	25/08/2021	0	El compromiso hacia la mejora del sistema por parte del líder del proceso y su equipo, inciden positivamente en el trabajo continuo y colaborativo a través de la toma de conciencia para lograr resultados efectivos y eficientes en el SIGCMA.  El SIGCMA se ha mantenido eficaz, eficiente y efectivo toda vez que el mismo se encuentra ampliamente documentado con metodologías y herramientas que están siendo utilizadas y que muestran la dedicación por mantener la mejora continua, la dedicación y el compromiso por fortalecer el sistema se ve reflejado en el trabajo colaborativo que impacta en el logro de los objetivos planteados.
Gestión Administrativa	Nancy Consuelo Moreno Bernal - Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - Icontec	11/11/2021	0	Como oportunidad de mejora el equipo auditor indicó que:  · Para complementar los 3 servicios que ya se encuentran documentados de este

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



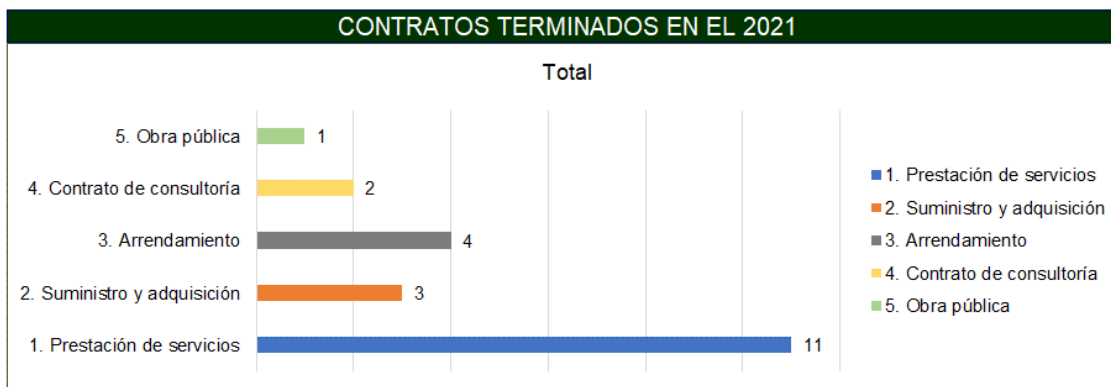
PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				<p>proceso en los diferentes ejes temáticos, se debe dar celeridad al establecimiento de las disposiciones interna para los servicios de logística, (vigilancia, arrendamientos, aseo carnetización entre otros) servicios públicos (acueducto, energía y telefonía) y de mantenimiento de instalaciones y equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Analizar la necesidad de establecer indicadores de gestión que complemente el indicador de cumplimiento de la ejecución del presupuesto que evalúen el cumplimiento del objetivo del proceso.</li> <li>· Es necesario hacer análisis de los indicadores pues se cuenta únicamente con el resultado considerando la aplicación de la fórmula que se encuentra en la ficha del indicador.</li> </ul> <p>Se aclara que el análisis enunciado en la tercera oportunidad de mejora hace referencia a los indicadores operativos de dos procedimientos aprobados (Administración y control de activos bienes muebles, y Administración del parque automotor)</p>

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS:( En caso en que aplique)

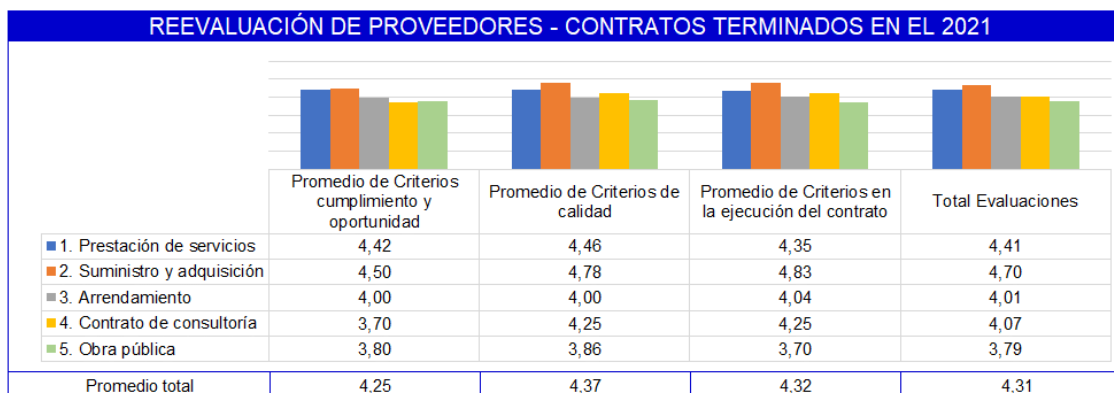
Contratos terminados en el 2021:

Durante la vigencia 2021 se culminaron veintiún (21) contratos que permitieron satisfacer las necesidades de bienes, servicios y obras. Dos (2) de ellos se celebraron desde la vigencia 2018, con los cuales se agregó la demanda y así obtuvo mayor valor por el dinero. Dos más se iniciaron el año 2020 y los diecisiete (17) restantes durante la presente vigencia. El 52% de los contratos fue para la prestación de los servicios requeridos, el 14% de suministros, el 19 % de arrendamiento, el 10% de consultoría y el 5% de obra pública para el mejoramiento y mantenimiento de las sedes.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Reevaluación de proveedores:



Al reevaluar los proveedores que culminaron los veintiún (21) contratos durante la vigencia 2021, se obtuvo un promedio general de 4,31 puntos de calificación, debido a que el promedio en cada uno de los tres (3) criterios (Cumplimiento y oportunidad: 4,25. Calidad: 4,37. Ejecución del contrato: 4,32) fue muy satisfactorio. Los tres (3) contratos de suministros son los que obtienen el mayor puntaje en su evaluación total (4,70). El proveedor del único contrato celebrado para la obra (Construcción del muro en el predio ubicado en la carrera 14 B No. 0 - 56 sur Bogotá - Antiguo Almacén), fue el que obtuvo calificaciones por debajo de los promedios, debido a que en los criterios de ejecución del contrato: Presentación de informes de avance, Elaboración oportuna de las diferentes actas y Asistencia a las reuniones o visitas técnicas programadas, sus guarismos fueron de 3,5 puntos en cada una de ellas.

**10. LA ADECUACION DE LOS RECURSOS**

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA

PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2021
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Recertificar y mantener el SIGCMA: esta estrategia tiene como objetivo mantener, mejorar y ampliar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a través de la	\$ 730.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2021
	realización de las actividades tendientes a mantener la certificación por parte de un Ente Certificador Externo en las normas: NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015. NTC6256:2018 GTC 286:2018 (verificación de requisitos) Operaciones Bioseguras: Huella de Confianza: Sellos de Bioseguridad.	
	Implementar la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286: esta estrategia tiene como objetivo implementar la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286, en el nivel central, en los Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Seccionales de Administración Judicial y en los despachos judiciales que voluntariamente adopten la norma, articuladas a las Estructuras de Alto Nivel. El proceso de realizará de forma escalonada, pero con fines de certificación	\$ 600.000.000
	Actualización y formación en Estructuras de Alto Nivel, la Norma y la Guía Técnica de Calidad de la Rama Judicial; el MPIG para los servidores Judiciales: esta estrategia tiene como fin incentivar, fomentar y lograr la interiorización y concientización, así como la apropiación de los Modelos de Gestión, las Estructuras de Alto Nivel: Normas ISO, así como la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286 en el nivel central, en los Consejos Seccionales de la Judicatura, las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y en los Despachos Judiciales de la Rama Judicial con el fin de contar con servidores judiciales actualizados, formados y debidamente certificados en Estructuras de Alto Nivel, la Norma y la Guía Técnica de Calidad de la Rama Judicial; el MIPG y como consecuencia de ellos contar con equipos de Auditores Certificados Internos a nivel seccional para cubrir el 100% de las necesidades de Auditorías Internas y generar capacidad instalada y cuadros de relevo en la Rama Judicial	\$ 700.000.000
	Diseñar e implementar la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental: la estrategia tiene como fin el diseño de la Plataforma Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental en el marco de lo establecido en la Norma NTC ISO 14001:2015, articulada a las normas ISO y por consiguiente a la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286 en las sedes donde se haya certificado el Sistema de Gestión Ambiental y generar los procesos de conciencia ambiental en las	\$ 400.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2021
	sedes en las que se vayan creando las condiciones de posible certificación ambiental, dadas las características que exige la norma para procesos de certificación de los sistemas de gestión ambiental.	
	Proceso de Formación SIGCMA: Conversatorio Internacional del SIGCMA.	\$ 1.352.000.000
	<b>TOTAL INVERSIONES 2021</b>	<b>\$ 3.782.000.000</b>

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES:

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
	Inoportunidad en la liquidación de contratos y en el cierre de los expedientes contractuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Designación de dos (2) servidores judiciales para adelantar las liquidaciones y hacer seguimiento.</li> <li>Designación de personal de respaldo (back up) que supla las actividades relacionadas con liquidaciones y cierres, en ausencia de los designados principales.</li> <li>Participación activa y constante en capacitaciones relacionadas con cierres y liquidaciones.</li> <li>Implementación de matriz de seguimiento al estado de los contratos disponibles para liquidación y/o cierre.</li> </ol>	No	No
	Interés indebido en la supervisión de contratos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Participación activa y constante en capacitaciones relacionadas, dirigidas a servidores judiciales</li> </ol>	No	No

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		que cumplen el rol de Supervisores de contratos y quienes prestan apoyo a la supervisión. 2. Revisión aleatoria de los informes de supervisión técnica y administrativa. 3. Campañas de sensibilización con mensajes relacionados a la ética del servidor judicial.		
	Incumplimiento en el trámite de los siniestros desde el aviso del evento, reclamación formal a la aseguradora y el seguimiento durante el desarrollo del siniestro hasta el pago del mismo.	Se actualizó el Manual de Seguros, de acuerdo con las nuevas condiciones del contrato de seguros vigencia oct 2021-oct 2022 y se encuentra en aprobación del Director de la Unidad Administrativa, para dar inicio al ciclo de socialización y capacitación en todas las dependencias de la Entidad. Consulta permanentemente el repositorio de información de los siniestros, para realizar el seguimiento a la gestión de aviso, formalización, definición y pago de los siniestros a nivel nacional. Como medida de mitigación del riesgo adicional al repositorio suministrado por el corredor de seguros para el seguimiento de los siniestros, la Unidad Administrativa	No	No

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		<p>ha diseñado una herramienta propia para realizar el seguimiento del trámite de los siniestros la cual será diligenciada por todas las dependencias de la Entidad.</p> <p>Realización de 3 comités con la compañía de seguros.</p> <p>Realización de 63 comités de seguros para informar el estado de los siniestros, y el avance del programa de prevención de pérdidas con las 20 Direcciones Seccionales y el Nivel Central.</p> <p>Se presentó reconsideración a la objeción de cinco (5) siniestros.</p>		
	Perdida parcial o total de la información (Documentos Físicos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Entrega de documentos a través de planillas o actas</li> <li>Capacitación de empleados del Centro de Documentación, relacionados con la gestión documental</li> </ol>	No	No
	Suspensión definitiva o temporal de los Servicios Públicos, o de telefonía celular de los Magistrados	<ol style="list-style-type: none"> <li>Transferir directamente al responsable de este trámite las facturas a su SIGOBius</li> <li>Asignación específica de servidores judiciales para realizar el seguimiento periódico y oportuno a los pagos realizados.</li> <li>Actualización y socialización del</li> </ol>	No	No

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		procedimiento documentado para tal fin.		
	Tener registros desactualizados del parque automotor de la Rama Judicial (Hojas de vida de los vehículos, reporte de novedades) y/o pérdida de la información anexa documentada.	1. Socialización a Direcciones Seccionales del proceso de administración del parque automotor e instructivos asociados a presentar al SIGCMA. 2. Actualización de campos de la base de datos de registro del parque automotor. 3. Actualización mensual de registro de Revisiones Técnico Mecánicas e informe de novedades a Coordinaciones. 4. Coordinación con la División de Inventarios sobre actualización de registros del parque automotor.	No	No
	Incendio dentro de la edificación - Por vandalismo (bomba molotov)	Plan de manejo de emergencias CAPJ	No	No
	Incendio dentro de la edificación - Que entre en contacto con fuentes de ignición (corto circuito) material combustible como papel, muebles almacenados y en uso, insumos de construcción, insumos de aseo, tanque de ACPM, conexión de gas natural, residuos	Plan de manejo de emergencias CAPJ	No	No
	Inundación dentro de la edificación	Plan de manejo de emergencias CAPJ	No	No
	Diferencia entre el inventario Físico y el Kardex (SICOF)-selectivo	El día 20 de octubre de 2021 se llevó a cabo el inventario	No	No

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		selectivo de insumos de impresión.		
	Daños en los equipos instalados en los inmuebles a cargo del Nivel Central, por falta de mantenimiento	Seguimiento a contratos de mantenimiento vigente. (seguridad, bombas, ascensores y aires acondicionados)  Solicitar procesos de contratación de los equipos que no cuentan con contrato (certificación ascensores, arcos detectores)	No	No

• La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos

11.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?

Las valoraciones del riesgo residual se encuentran en una zona de media, baja y muy baja probabilidad de ocurrencia, con impactos mayores, moderados y medios estableciéndose así niveles altos y medios para los cuales es posible como opción de manejo su reducción, evitar su ocurrencia o en algunos casos aceptar su presencia, siempre bajo el amparo de las actividades propuestas para su control.

11.2. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Ver informe del Sistema de Gestión Ambiental

12. ACCIONES DE GESTIÓN: (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión Administrativa	1			1			Se encuentra en curso la documentación de la información del proceso

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
TOTAL	1			1			Está en términos de ejecución la acción abierta

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Documentar información del proceso	Líderes de dependencia de la Unidad Administrativa	30/12/2022
Actualizar información documentada del proceso	Líderes de dependencia de la Unidad Administrativa	30/06/2022

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA: Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	No
OTROS	No
¿Se requiere necesidad de recursos?	Si - Apropiar recursos para el componente Ambiental del SIGCMA.

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	El Proceso de Gestión Administrativa se adecua a las necesidades de bienes y servicios de funcionamiento que requiere la comunidad judicial, así como para su mejoramiento y mantenimiento.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito - CONVENIENTE	El Proceso de Gestión Administrativa es conveniente ya que beneficia a la totalidad de los más de treinta y tres mil servidores de la Rama judicial en los 1103 municipio de la geografía nacional.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Aunque satisface necesidades de funcionamiento y mejoramiento de la infraestructura física, es imprescindible para garantizar los bienes y servicios básicos que la comunidad judicial requiere para el desarrollo de sus actividades.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	En los seis meses de vigencia desde su creación en junio de 2021, ha logrado los propósitos esperados en especial el mejoramiento continuo, de acuerdo con la experiencia del usuario.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

La creación y aprobación del proceso de apoyo dentro del SIGCMA que visibilice la atención de los servicios administrativos y generales, la administración, mantenimiento y control de los bienes muebles, inmuebles y del parque automotor, la formulación y control del programa de seguros, la organización y control del sistema de gestión documental administrativa, el suministro de insumos de funcionamiento y la coordinación del componente ambiental, bajo el enfoque de ciclo de vida del producto, generando relaciones de confianza, propuestas de valor diferenciadoras, coherentes y consistentes para la toma de decisiones informadas, fomentando el trabajo colaborativo y co-creativo que haga que la experiencia del usuario sea oportuna, creativa, rápida y preferiblemente bajo el enfoque digital.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021